

**AUTORIZA EMISION DIRECTA DE ORDEN DE COMPRA
POR VALOR INFERIOR A 3 UTM.**

DECRETO EXENTO N° 2175

DALCAHUE, 24 de Septiembre de 2014

VISTOS: La necesidad de contratar emisión para la promoción del turismo en la comuna, La Sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto para el año 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 396-08-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: A la Dirección de Administración y finanzas la emisión directa de Orden de Compra al proveedor **FUNDACIÓN RADIO ESTRELLA DEL MAR**, Rut: N°, , por un monto de \$50.000 (Cincuenta mil pesos) Impuestos incluidos, para la emisión de 04 frases radiales diarias de 30 segundos, por promoción de Turismo en la comuna de Dalcahue.

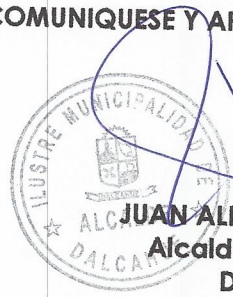
IMPÚTESE: Los gastos a las cuenta22.07.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


~~CLARA INES VERA GONZÁLEZ~~
Secretario Municipal
DALCAHUE
Distribución:

- Dirección de Administración y finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo

JAPM/CIVG/jbm.


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE